

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****74**      *JOSÁN SIGLO XXI CONSTRUCCIONES, S.L.*

Declaración de insolvencia.

Que en este Juzgado de lo Social nº 8 de Sevilla, se sigue la ejecución núm. 194/2009, dimanante de autos núm. 665/08, a instancia de Manuel García Aguilar, contra Josan Siglo XXI Construcciones, S.L., en la que con fecha 16/12/09 se ha dictado auto por el que se declara a la ejecutada Josan Siglo XXI Construcciones. S.L., con CIF nº B91722702, en situación de insolvencia por importe de 12.624,91 euros de principal, más la cantidad de 757,49 y 1.262,49 euros presupuestados para intereses y costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 16 de diciembre de 2009.- La Secretaria Judicial, M<sup>a</sup> Carmen Peche Rubio.

ID: A090092822-1